

**ACTA DE LA II SESION ORDINARIA DEL CODISEC**  
**DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**  
**20-02-2020**

En Distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 10.00 horas del día Veinte de Febrero del año Dos Mil Veinte, el **ALCALDE Sr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO** y el **SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC, GRAL. PNP (R) EDGAR GONZÁLES ESPINOZA**, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad, dieron cumplimiento a la agenda con la juramentación de los nuevos miembros integrantes al CODISEC.

**AGENDA**

- Juramentación del Comisario del Distrito de Pueblo Libre
- Juramentación del Representante de la Junta Vecinal del Distrito de Pueblo Libre
- Avances del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, dio la bienvenida a los miembros integrantes del CODISEC e invitó a los nuevos miembros integrantes a realizar la juramentación correspondiente:

- Cmdt. PNP JOHNNY EDUARDO MENDOZA RODRIGUEZ, Comisario del Distrito de Pueblo Libre
- Sr. DANIEL SANTOS RAMOS, Representante de las Juntas Vecinales del Distrito de Pueblo Libre

El **Presidente del CODISEC**, invitó a los nuevos integrantes del CODISEC a formar parte de la mesa directiva.

El **Presidente del CODISEC**, procedió con la apertura de la **II SESION ORDINARIA DEL CODISEC**, solicitó se realice la verificación de la asistencia de los miembros integrantes del CODISEC.

El **Secretario Técnico, Gral. PNP (R) Edgar González Espinoza**, solicitó el uso de la palabra, para dar la bienvenida a los nuevos miembros integrantes del CODISEC, indicando que se realizará la verificación de la asistencia de los miembros integrantes del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**:

- |   |   |
|---|---|
| • Sr. Stephen Yuri Haas del Carpio      | Presidente del CODISEC                      |
| • Ing. Audberto Orestes Morales Casorla | Subprefecto del<br>Distrito de Pueblo Libre |
| • Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez    | Comisario<br>Distrito de Pueblo Libre       |

- Dr. Cesar Morales Barreto Juez del 2do. Juzgado de Paz  
Letrado  
Distrito de Pueblo Libre
- Dr. Oscar Zúñiga Vargas Director General del  
Hospital Santa Rosa
- Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez Fiscal Provincial Titular  
Cuarta Fiscalía de Lima
- Cmdt. Eduardo Emilio Celis Amayo 1er. Jefe Brigadier (CPB)  
Jefe de Cía. de Bomberos del  
Distrito de Pueblo Libre
- Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo Subgerente de Gestión de  
Riesgos de Desastres  
Municipalidad de Pueblo Libre
- Sr. Luis Oscar Luna Escribens Rep. de Juntas Vecinales de la  
Policía Nacional del Perú  
Distrito de Pueblo Libre
- Sr. Daniel Santos Ramos Rep. de Juntas Vecinales  
Distrito de Pueblo Libre
- Sr. Selma Rojas Mas Rep. del Ministerio de La Mujer  
y Poblaciones Vulnerables
- Sr. Hugo Behr Laca Rep. de la Gerencia de  
Seguridad Ciudadana  
Municipalidad de Lima

El **Secretario Técnico, Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza**, solicitó el uso de la palabra, para hacer conocer que se cuenta con el quórum reglamentario, se procede a dar lectura de la agenda a tratar.

### **INFORMES**

El **Sr. Luis Oscar Luna Escribens**, Representante de las Juntas Vecinales - PNP, solicitó el uso de la palabra para dar la bienvenida al Sr. Daniel Santos Ramos, como Representante de las Juntas Vecinales del Distrito de Pueblo Libre. Asimismo, agradeció y felicitó a la Señora Rosalina Moya, por la excelente gestión realizada en la representación de las juntas vecinales promovidas por la Municipalidad de Pueblo Libre.

Asimismo, hacer presente sobre una incidencia que sucedió en el Parque San Martín, a un personal de serenazgo que fue agraviado por un ciudadano, teniendo conocimiento que fue debidamente solucionado, invocando más seguridad.

Hizo presente, sobre el desorden que ocasionan los estacionamientos de los autos. Manifestó, sus felicitaciones por las obras que se están haciendo en los parques, así también mencionó sobre los plásticos negros que están colocados en sus alrededores,

los mismos que quitan la luz y por falta de seguridad en los mismos, se suscitan actos delincuenciales.

El **Cmdt. Eduardo Emilio Celis Amayo**, 1er. Jefe Brigadier, Jefe de la Compañía de Bomberos, Magdalena 36, solicitó el uso de la palabra, para mencionar sobre el transporte de combustible, con relación a los últimos acontecimientos suscitados en Villa El Salvador, por la fuga de gas masiva de una unidad cisterna no autorizada, siendo fabricada aparentemente en forma irregular.

Informó, sobre la atención de entre 15 y 20 fugas de gas de cilindro de uso doméstico y algunos casos de tuberías de gas natural por rotura.

También informó, con referencia a temas en materia de educación cívica a los niños desde el colegio, sobre cultura de prevención, en atención de primeros auxilios.

Indicó, sobre los autos mal estacionados en las calles sobre todo en aquellas en que son angostas, los vehículos se estacionan en doble vía, mencionando que una autobomba mide siete metros y medio de ancho y pesa cerca de treinta y ocho toneladas por la cantidad de equipos que lleva, por ello, no podrían transitar en caso de emergencia por las calles en su mayoría con muchos autos estacionados.

Señaló, sobre la preocupación con relación a las rejas, que existen en el Distrito, mencionó uno de sus últimos casos en el cual tenían que ver una fuga de gas a la espalda de la cuadra 14 de la avenida La Mar, todas las rejas estaban cerradas y no había quien las abra, se tuvo que dar muchas vueltas para llegar a la única reja de acceso donde hay un vigilante y el tiempo que se pierde en realidad puede ser un costo social y de vidas humanas, catastrófico.

Asimismo, existe un gran problema porque la gente no respeta los hidrantes, los autos se estacionan en los hidrantes y cuando la autobomba se estaciona para poder succionar agua para abastecerse no se puede hacer, causándonos muchos problemas y pérdida de tiempo en nuestra labor.

Brindó, una breve reseña sobre la labor realizada por la Compañía de Bomberos, en el año 2019, informe que le hará llegar al Presidente del CODISEC, en el cual consta las cuatro mil atenciones, por diferentes emergencias como: atenciones médicas, atropellos, accidentes de tránsito, heridos por arma blanca, de fuego, paros cardiacos y diferentes emergencias médicas que se dan en nuestro Distrito.

También mencionó, sobre los constantes accidentes de tránsito que se suscitan en el puente de la Av. La Marina con la Av. Brasil, recomendando el instalar una estructura con unos equipos de sonido que avisaría antes de llegar al puente a los vehículos, dándose cuenta de que no pueden tener acceso a esa vía.

Asimismo, realizó una invitación para el día domingo a una bicicleteada desde la Compañía de Bomberos de Pueblo Libre, hacia el circuito de playas, con todas las

prevenciones, escolta de ambulancia del Cuerpo de Bomberos, camión contra incendios.

**El Presidente del CODISEC**, hizo uso de la palabra, agradeciendo la información proporcionada por el Cmdt. Eduardo Emilio Celis Amayo, 1er. Jefe Brigadier, Jefe de la Compañía de Bomberos, indicando que se está trabajando en la misma línea de prevención con la Municipalidad de Pueblo Libre.

Hizo presente, con relación a medidas de prevención, que se ha reunido con el Coronel Gutiérrez Mora, quien es el encargado de Seguridad del Estado y que ve estos temas, precisamente la venta y distribución de gas, dentro del Distrito, mencionando que se han hecho labores de fiscalización dentro de la Municipalidad, se está trabajando de la mano con la Policía Nacional del Perú en este tema para erradicar aquellos lugares donde se vende informalmente gas.

Indicó, con respecto a la distribución de gas en el Distrito a través de camionetas, bicicletas, motos, se le va a proponer a la Doctora María Rosa Villar Calderón, Regidora de nuestra comuna, la formulación de una ordenanza.

Manifestó, sobre el estacionamiento en las calles angostas, es un tema que le corresponde a la Policía Nacional del Perú, y que va a tocar ese tema el próximo lunes, con el Cmdt. PNP Jhonny Mendoza Rodríguez, Comisario del Distrito, para tratar este tema y ver la mejor manera de darle solución trabajando conjuntamente con el Área de Fiscalización de la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú.

Señaló, con referencia a las rejas en el Distrito, que agradece la presencia de la Subgerente de Participación Vecinal, indicando que se hará una fiscalización y un estudio detallado sobre aquellas rejas que tengan o no tengan permiso, teniendo conocimiento que el Tribunal Constitucional, también se ha pronunciado, indicando que puede haber una reja, siempre y cuando exista una persona que se encuentre las veinticuatro horas, brindando el acceso a ellas, los que no cumplan con las disposiciones, serán retiradas.

Asimismo, agradeció la presencia de varios delegados vecinales, para que ellos puedan hacer conocer a los vecinos y tomar conciencia del tema de las rejas que se han implementado en el Distrito y nos ayuden en esta tarea.

También, mencionó que el tema de los hidrantes, se tratará con la Policía Nacional del Perú.

**El Ing. Audberto Orestes Morales Casorla**, Subprefecto, solicitando el uso de la palabra, presentó su saludo a los miembros del CODISEC e hizo presente su preocupación sobre los colegios que han sido suspendidos de sus labores, a pocos días del inicio de clases.

**El Presidente del CODISEC**, solicitando el uso de la palabra, mencionó que se tiene tolerancia cero con el tema de gestión de riesgo de desastres.

Informó, que se ha visto con mucha preocupación que no se están cumpliendo con las más mínimas condiciones de seguridad en muchos colegios, habiéndose clausurado 39 colegios en el Distrito de Pueblo Libre, cuatro de ellos son colegios nacionales, uno de ellos un colegio emblemático nunca ha tenido un certificado de Defensa civil, la mayoría de colegios son privados, tienen sus propios recursos para poder realizar las mejoras correspondientes.

**El Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo**, Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Pueblo Libre, brindó una breve exposición con relación a la suspensión de los colegios, informando que desde el día doce de diciembre del 2019, han estado trabajando conjuntamente con el Área de Fiscalización, notificando a los colegios, aquellos que no cumplían con las normas fueron clausurados, muchos de ellos se encuentran en proceso de obtener su acreditación y dos son colegios emblemáticos del Distrito, gracias a las reuniones que se tuvo con los padres de familia, directora, UGEL, Ministerio de Educación, es que se ha firmado un acta de compromiso entre las Instituciones educativas y asociaciones educativas nacionales, con relación al uso de la partida de mantenimiento que necesitan, en materia de seguridad.

Mencionando, que los centros de estudios han entendido cuáles son sus necesidades y prioridades en materia de gestión de riesgo de desastres.

**El Dr. Oscar Zúñiga Vargas**, Director General del Hospital Santa Rosa, solicitó el uso de la palabra, para felicitar a los nuevos integrantes al CODISEC y para reafirmar lo que manifestó el Jefe de la Compañía de Bomberos, con relación a que nos falta cultura de prevención.

Informó, que el Hospital Santa Rosa, tiene a su cargo los Distritos de Jesús María, Lince, Magdalena, San Miguel, Pueblo Libre y Breña, atendiendo a todas las personas, especificando que el incremento de los actos de violencia y de inseguridad ciudadana, es consecuencia de que los casos no se puedan atender en el servicio de emergencia, por falta de camas y por espacio.

Indicó, que necesitan instalar más cámaras de video, por la propia seguridad interna de nuestro hospital.

Mencionó que el hospital cuenta con una empresa que les brinda seguridad, a pesar de ello no contamos con la permanencia de una autoridad de la Policía Nacional del Perú, Hizo presente, que en Lima, todos los hospitales cuentan con un personal policial en el servicio de emergencia, para poder defender a las víctimas en cualquier caso. Explicó brevemente, sobre el personal médico y personal de enfermería, que han sufrido agresiones que vienen acompañadas de amenazas con uso de arma blanca y uso de armas de fuego.

Hizo presente, que el Gobierno Central, ya están brindando apoyo con equipos de alta tecnología, del cual están muy agradecidos.

Manifestó, que se están realizando las gestiones necesarias, para el uso de los jardines del Hospital, los mismos que serán acondicionados para extender nuestra atención oportuna en el servicio de emergencia.

También informó que han cursado un documento a la Alcaldía del Distrito de Pueblo Libre, a fin de que se de autorización para usar parte de los jardines de la Av. San Martín y Av. Simón Bolívar, para la atención de emergencias, instalando un ambiente de triaje.

El **Presidente del CODISEC**, solicitando el uso de la palabra, agradeció las gestiones para las mejoras en la atención del Hospital Santa Rosa, haciendo presente que el Comisario del Distrito, quien recientemente ha asumido el cargo, ya tomó nota de su pedido, mencionando que en la reunión que tienen todos los lunes verán lo solicitado.

En lo que corresponde a la Municipalidad de Pueblo Libre, le pido por favor nos facilite una copia del documento solicitando el permiso para uso de los jardines, para hacerle el seguimiento y darle la celeridad respectiva.

Hizo presente, que hay un tema pendiente que tiene el Hospital Santa Rosa, que es la habilitación urbana, se necesita que rápidamente se realice ese trámite, para tener un nuevo hospital, se tiene conocimiento que hay un proyecto de inversión muy interesante para que crezca el Hospital Santa Rosa y se de abasto, brindando los mejores servicios, no solamente a la comunidad de Pueblo Libre, sino también a los distritos anexos.

El **Sr. Daniel Santos Ramos**, Representante de las Juntas Vecinales del Distrito de Pueblo Libre, hizo presente su saludo a los miembros del CODISEC, manifestando que su incorporación a la mesa directiva del CODISEC, es para hacer conocer la constante preocupación de los vecinos y delegados, por el aumento de la flota de vehículos en el serenazgo, no observando patrullaje integrado.

Asimismo, han observado que en el transporte público no se respeta los paraderos formales, generando caos vehicular.

Mencionó sobre los camiones cisterna, los mismos que no cumplen con su reglamentación, al no tener muchos de ellos revisión técnica y transitan por calles y pasajes.

También se ha observado, el aumento de construcciones de edificios, con pocas cocheras, no respetando los parámetros, propiciando el aumento de autos mal estacionado en los parques, calles, pasajes.

El **Presidente del CODISEC**, solicitando el uso de la palabra, agradeció la participación del representante de las Juntas Vecinales. Asimismo, manifestó que se realizaría una reunión con todos los delegados de las Juntas Vecinales, para la presentación del Comisario del Distrito, en la cual podrán hacerle llegar todas sus inquietudes con relación al patrullaje integrado.

También mencionó, que el tema de las construcciones se estará viendo con el Subgerente de Obras Privadas.

El **Sr. Selma Rojas Mas**, Representante del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, presentó su saludo a los miembros del CODISEC, realizó una breve exposición sobre las atenciones que tuvo el Centro de Emergencia Mujer, en el periodo 2019 – 2020, en casos por violencia contra las mujeres en sus diferentes modalidades.

Asimismo, hizo presente, que los integrantes de la Red de Prevención y Protección que integra el Hospital Santa Rosa, el Centro Comunitario Honorio Delgado, La Comisaria del Distrito de Pueblo Libre, Junta Vecinal y su representante, han presentado un oficio al Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Pueblo Libre, solicitando la implementación de una Casa de Refugio Temporal, para aquellas víctimas que necesitan ser atendidas en forma temporal. En tal sentido, dio las gracias y felicitó el aporte con la ordenanza sobre el tema contra la violencia.

El **Presidente del CODISEC**, solicitando el uso de la palabra, agradeció la participación de la Representante del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, manifestándole si tenía conocimiento sobre el funcionamiento de una Casa de Refugio, en el Distrito de Lima Metropolitana, indicándole que es importante el contactarse con un especialista, debido a que se tendría el tercer piso de la Casa de La Mujer, pudiendo habilitarse para el funcionamiento del refugio de las mujeres, siendo importante realizar las consultas a un organismo técnico, que nos pueda indicar como se tiene que distribuir el lugar, para su implementación.

La **Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez**, Fiscal Provincial Titular de la Cuarta Fiscalía de Lima, presentó su saludo a los miembros integrantes del CODISEC, manifestó que la incidencia delincriminal se ha incrementado, no solo en el Distrito de Pueblo Libre, sino también a nivel nacional, es por ello, que se debería tomar medidas extremas.

Manifestó, que ha tenido una reunión con la Presidenta Superior del Distrito Fiscal de Lima, con quien realizará coordinaciones, debido a que en el mes de julio ingresa el nuevo Código Procesal Penal.

El **Presidente del CODISEC**, solicitando el uso de la palabra, agradeció la participación de la Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez, Fiscal Provincial Titular de la Cuarta Fiscalía de Lima, hizo mención que el Gerente Municipal, está realizando

coordinaciones en el Ministerio Público, sobre la habilitación de un terreno para la Fiscalía Distrital de Pueblo Libre.

Informó, que en Diario Oficial El Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha dado los resultados de aquellas municipalidades, regiones que han cumplido con el tema de Reconocimiento de Inversiones del año 2019. La Municipalidad de Pueblo Libre, cumplió con la meta de ejecución de inversiones, en el que hicimos 87.70% lo que nos ha derivado en un bono adicional a nuestro magro presupuesto para inversiones y del cual un porcentaje será destinado a seguridad ciudadana en el Distrito.

Asimismo, informarles que también se ejecutó por más del 90% el presupuesto destinado al 2019 a seguridad ciudadana.

También indicó, que es por primera vez en la historia del Distrito de Pueblo Libre, se realizó un Proyecto de Inversión Pública de S/.1'100,000 soles, S/.500,000 soles, es del Presupuesto Participativo y que en el 2019 nos ayudó a incrementar nuestra flota de serenazgo, Hemos adquirido cuatro camionetas, dos autos , diez motos, equipos tetra y obviamente hemos incrementado también el número de serenos.

Indicó, que se ha realizado un nuevo Proyecto de Inversión Pública en Seguridad Ciudadana por S/.885,000 soles, que esperemos ver ya reflejado a finales del mes de abril del presupuesto de S/.8'646,000, que va a ser destinado a la compra de cinco camionetas, diez motocicletas, más bicicletas, cámaras de última tecnología, que están solicitando los vecinos y un dron, también saldría de lo que es nuestro Presupuesto Participativo.

Hizo presente, que estamos aún a la espera de la calificación del Ministerio Economía y Finanzas del Programa de Incentivos, muy interesante de S/.55'000,000 de soles a ser repartidos según los cálculos, entre tres Municipalidades que serían Magdalena Puente Piedra y Pueblo Libre, es por ello que, se está esperando el resultado oficial de dicho poder ejecutivo.

Manifestó, que este año los beneficios en el Programa de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas, con relación a la seguridad ciudadana son muy importantes, es por ello que se debe dar el cumplimiento en las metas.

## **PEDIDOS**

**El Sr. Luis Oscar Luna Escribens**, Representante de las Juntas Vecinales - PNP, solicitó el uso de la palabra, para solicitar tener un serenazgo que actúe con más prontitud.

De igual manera solicitó mejorar la atención de la Central de Alerta Pueblo Libre, quizás con más líneas telefónicas.



También, solicitó la presencia de la policía de tránsito, quienes son los únicos que tienen la facultad de imponer papeletas a los autos mal estacionados.

Pidió, seguridad en los parques en los que se están realizando obras por reestructuración, así como también, la instalación de avisos indicando de que se trata la obra.

**El Cmdt. Eduardo Emilio Celis Amayo**, 1er. Jefe Brigadier, Jefe de la Compañía de Bomberos, Magdalena 36, solicitó el uso de la palabra, para pedir una evaluación del Distrito, sobre las unidades de transportes de combustible (gas).

Solicitó, erradicar y prohibir la forma tan irregular e irresponsable del transporte de combustible altamente explosivo y destructivo, que se ve a diario en el transporte de cilindros de uso doméstico, muchos de ellos transportados en motocicletas, furgonetas, en donde los cilindros chocan entre si dañando una estructura por fricción entre los cilindros, dañando la válvula de seguridad del mismo, causando fugas de gas. Recomendó tomar acciones urgentes, para que no se vuelva a repetir casos similares por el mal transporte de combustible.

Pidió, que no se permita el estacionamiento de autos en las calles, la colaboración de serenazgo y de la Policía Nacional del Perú, para facilitar el apoyo de la Compañía de los Bomberos, la misma que es solicitada en cualquier momento por una emergencia, cualquiera sea su rubro.

También, solicitó, que sería bueno, que a la altura de un hidrante se pinte de amarillo o se ponga algún tipo de bloqueo para que no se puedan estacionar los vehiculos y no impidan el paso de la autobomba, permitiendo realizar nuestra labor inmediata, brindando la ayuda a la emergencia solicitada.

**El Ing. Audberto Orestes Morales Casorla**, Subprefecto, solicitando el uso de la palabra, para solicitar un informe con relación a los colegios suspendidos.

**El Dr. Oscar Zúñiga Vargas**, Director General del Hospital Santa Rosa, hizo uso de la palabra, para solicitar el apoyo en seguridad del personal de serenazgo y personal policial en el servicio de emergencia del Hospital Santa Rosa.

Hizo presente, que cuando la Compañía de Bomberos llevan pacientes para atender de emergencia, no tenemos como, debido a que nos faltan camas y espacio, es por ello, que pidió el apoyo en las gestiones, en el uso de las avenidas San Martín y Simón Bolívar, para la atención de estas emergencias.

Pidió el apoyo en las gestiones necesarias, con relación a la autorización, para el uso de los jardines del Hospital, los mismos que serán acondicionados para extender nuestra atención oportuna en el servicio de emergencia.

El **Sr. Daniel Santos Ramos**, Representante de las Juntas Vecinales del Distrito de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra solicitando se realicen rondas de los vehículos de serenazgo, patrullaje integrado. Así como también, indicó sobre las construcciones de edificios con pocas cocheras, los mismos que generan el aumento de autos mal estacionados en parques, calles, pasajes del Distrito.

El **Sr. Selma Rojas Mas**, Representante del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, hizo uso de la palabra para solicitar apoyo, sobre el oficio enviado al Despacho de Alcaldía de la Municipalidad, con relación a la implementación de una Casa de Refugio Temporal, para aquellas víctimas que necesitan ser atendidas en forma temporal.

El **Presidente del CODISEC**, solicitando el uso de la palabra, para solicitar a la Representante del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, nos brinde algún contacto con un organismo técnico, que tenga conocimiento sobre el funcionamiento de una Casa de Refugio.

#### **ORDEN DEL DIA**

El **Secretario Técnico, Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza**, solicitó el uso de la palabra, para presentar al Sr. José Manuel Salas Tinoco, asesor de la Secretaría Técnica del CODISEC, quien realizará una breve exposición de todo lo avanzado en la primera parte, que es la recopilación de información a través de los últimos años, para elaborar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, el mismo que deberá presentarse el día primero de abril del presente año a nivel distrital, de acuerdo a la Ley N°27933.

El **Sr. José Manuel Salas Tinoco**, asesor de la Secretaría Técnica del CODISEC, hizo uso de la palabra, presentando su saludo a todos los miembros integrantes del Comité Distrital de Pueblo Libre, mencionando que realizaría una breve exposición sobre la elaboración del Plan Anual de Seguridad Ciudadana, poniendo énfasis en la visión, misión, ejes estratégicos, objetivo general y estrategias.

Mencionó, brevemente todas las consideraciones que deberían estar incluidas en la elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana, el mismo que es el principal instrumento de gestión de la seguridad del Distrito, debiendo ser presentado según el cronograma correspondiente en el mes de abril del presente año.

Señalo, que el programa ha cambiado en este último año, debido a que el diseño del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, ha tenido algunos cambios importantes en las normas, que se van a ver reflejados por primera vez en este año, cuyo objetivo es que las municipalidades puedan planificar mejor su gasto por año, ahora el Plan Nacional, cuenta con cuatro elementos centrales en su intervención.

Indicando que, primero son las muertes violentas donde las estadísticas de homicidios y accidentes de tránsito son los principales indicadores, el segundo, es el de violencia

contra la mujer e integrantes del grupo familiar donde obviamente los temas relevantes son los feminicidios, la violencia sexual, la violencia familiar y la trata de personas, el tercer componente son los delitos patrimoniales, donde están los robos, hurtos, las estafas y el cuarto, son los delitos cometidos por bandas criminales.

Estas son las cuatro macro áreas que tiene la política nacional. Siendo el objetivo principal, identificar cuál es el problema público central del Distrito, esta es la estructura del Plan Nacional, en cuanto a los objetivos estratégicos, específicos y las acciones que se han implementado a nivel nacional para nuestra región y nuestro Distrito.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado hasta el 2021, el objetivo estratégico central para la elaboración de nuestro plan, es en efecto, reducir los niveles de inseguridad y estos han sido definidos por Lima Metropolitana.

El método de elaboración de este plan consta de tres fases: primero, estamos en la etapa de diseño y presentación, consiste en dar cuenta de cómo es que estamos obteniendo la información central para tener un diagnóstico adecuado del Distrito, siendo los primordiales, la información de las instituciones que están involucradas en el COSIDEC, quienes van remitiendo la información que se les ha solicitado para la elaboración del diagnóstico.

Se necesita tener una visión a futuro para determinar cuáles son las acciones que deberían formularse en el plan y que van a ser implementadas en el planeamiento operativo de las instituciones que están involucradas en su ejecución.

Las siguientes dos fases de la formulación establece el marco estratégico del plan, los objetivos y los indicadores de estas acciones, la siguiente fase es la de la validación de la propuesta del plan, el mismo que tiene que ser aprobado por los miembros del CODISEC.

Este plan tiene que remitirse al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de Lima Metropolitana, para que emita su opinión técnica. Sin embargo, ahora la planificación de los distritos está alineada con los requerimientos regionales por eso es tan importante que la articulación interinstitucional.

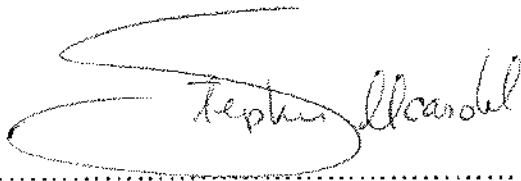
### **ACUERDOS:**

Se aprobó los acuerdos siguientes:

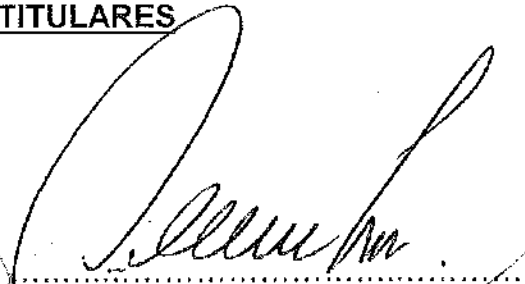
- Continuar con el Plan de Seguridad por inicio de clases escolares
- Continuar con los operativos contra taxis, discotecas y moto taxis
- Continuar con las medidas de prevención, en los parques

El **Presidente del CODISEC**, mencionando que no había otros temas que tratar agradeció la asistencia de los miembros presentes y siendo las 12:10 horas, se dio por terminada la **II SESION ORDINARIA del CODISEC**, firmando los representantes en señal de conformidad.

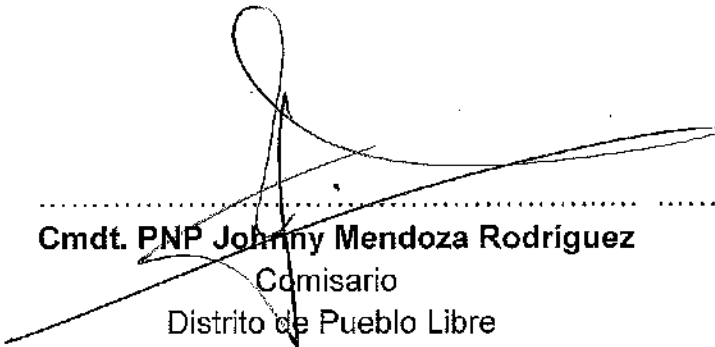
**MIEMBROS TITULARES**



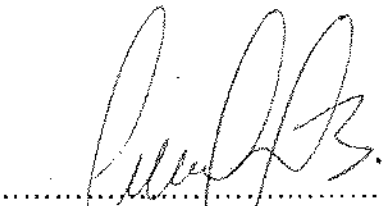
**Sr. Stephen Yuri Haas del Garpio**  
Alcalde  
Presidente del CODISEC  
Municipalidad de Pueblo Libre



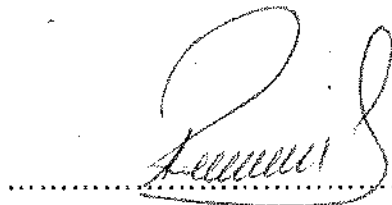
**Ing. Audberto Orestes Morales Casoria**  
Sub Prefecto  
Distrito de Pueblo Libre



**Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez**  
Comisario  
Distrito de Pueblo Libre



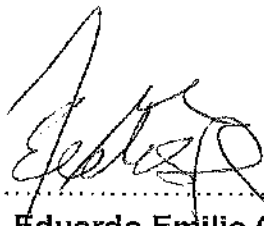
**Dr. Cesar Morales Barreto**  
Juez del Segundo  
Juzgado de Paz Letrado  
Distrito de Pueblo Libre



**Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez**  
Fiscal Provincial Titular  
Cuarta Fiscalía de Lima



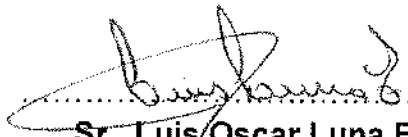
**Dr. Oscar Zúñiga Vargas**  
Director General  
Hospital Santa Rosa  
Distrito de Pueblo Libre



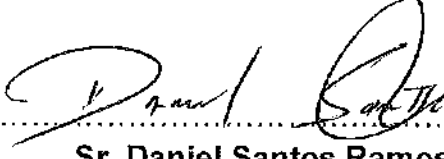
**Cmdt. Eduardo Emilio Celis Amayo**  
1er. Jefe Brigadier (CPB)  
Jefe de Cfa. de Bomberos del  
Distrito de Pueblo Libre



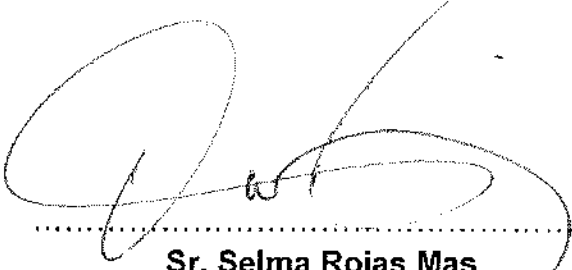
**Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo**  
Subgerente de Gestión de  
Riesgos de Desastres  
Municipalidad de Pueblo Libre



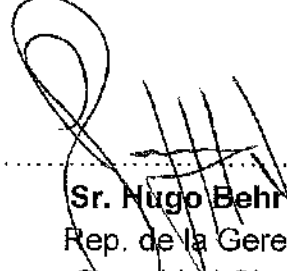
**Sr. Luis Oscar Luna Escribens**  
Rep. de Juntas Vecinales de la  
Policía Nacional del Perú  
Distrito de Pueblo Libre



**Sr. Daniel Santos Ramos**  
Rep. de Juntas Vecinales  
Distrito de Pueblo Libre



**Sr. Selma Rojas Mas**  
Rep. Del Ministerio de La Mujer  
y Poblaciones Vulnerables  
Distrito de Pueblo Libre



**Sr. Hugo Behr Laca**  
Rep. de la Gerencia de  
Seguridad Ciudadana  
Municipalidad de Lima